



Instituto Mexicano de la Juventud
Dirección de Coordinación Sectorial y Regional
Subdirección de Coordinación Sectorial
Departamento de Coordinación con Instituciones Públicas

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CATÁLOGO DE INTERVENCIONES GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE JUVENTUD 2017

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CATÁLOGO DE INTERVENCIONES GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE JUVENTUD 2017

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
Serapio Rendón No. 76, Col. Son Rafael, Delegación Cuauhtémoc CP. 06470,
Ciudad de México.

<https://www.gob.mx/imjuve>

Tel. 52 (55) 1500 1300

1era Edición, 2017.

Directorio:

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General del IMJUVE

Elaboración:

Josafath Archundia Villegas
Director de Coordinación Sectorial y Regional, IMJUVE

Lic. Norma Cecilia Santín Luna
Subdirectora de Coordinación Sectorial, IMJUVE

Lic. Erika Núñez Gutiérrez
Jefa de Departamento de Coordinación con Instituciones Públicas, IMJUVE

Equipo Técnico:

José Cruz Contreras Sánchez
Katya Fernández Trejo
Alejandro Ramírez García
Paloma Alejandra Palacios Tiburcio

Revisión de Contenido:

Mtro. Daniel René Raymond Coulomb Herrasti
Director de Evaluación y Control, IMJUVE

Lic. David Guillén Rojas
Subdirector de Evaluación, IMJUVE

Mtra. Jimena Valdés Figueroa
Subdirectora de Integración y Actualización, IMJUVE

Dr. Javier Tun Chim
Subdirector de Investigación, IMJUVE

Mtra. Brenda Ávila Trejo
Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT)

Mtro. Francisco Javier Serrano González
Presidente de Casa Cívica, A.C.

Lic. Misael Alejandro Simón de la Madrid
Presidente del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP)

Lic. Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez
Vicepresidenta del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP)

Diseño de portada 2018:

Lic. Paul Alfredo Castañeda Lozano
Director de Comunicación Social, IMJUVE

Lic. Alejandro Moisés Andrade Montoya
Subdirector de Planeación y Medios, IMJUVE

Lic. Luis Elguea Velázquez
Diseño Gráfico, IMJUVE

Este documento es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por ningún partido político; ha sido elaborado con recursos públicos federales.

Está prohibido el uso de este documento para fines políticos, electorales, u otro distinto al informativo.

Queda estrictamente prohibida su venta y reproducción.

Cualquier mención o reproducción del material de esta publicación puede ser realizada siempre y cuando se cite la fuente.



INTRODUCCIÓN

México es un país joven; como se determina en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, durante los próximos 20 años la mitad de la población tendrá edad suficiente para trabajar, por lo que se requiere de jóvenes con caminos claros para insertarse en la vida productiva, donde deben responder a nuevos paradigmas y no solo buscar las oportunidades, sino en ocasiones generarlas. De igual manera, establece que el mundo globalizado demanda de jóvenes capaces de innovar en todos los sentidos.

El Gobierno de la República, a través del Poder Ejecutivo mediante las Secretarías de Estado, de las Instituciones del Poder Legislativo y Judicial, de los Organismos Descentralizados No Sectorizados y de los Organismos Autónomos, instrumenta de manera exclusiva o no exclusiva acciones que benefician a las y los jóvenes de México mediante programas, iniciativas, campañas, convocatorias, fondos, servicios, eventos, y más acciones con la finalidad de incorporarlos a los procesos de desarrollo a través de la generación o incremento del valor agregado de las y los jóvenes.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) como organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como misión impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud.

El presente documento tiene como objetivo mostrar los datos estadísticos obtenidos de un análisis del Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud 2017, con la finalidad de dar a conocer en términos generales la composición de las intervenciones que integran el catálogo para la población juvenil.

Se presentan una serie de gráficas que muestran los porcentajes resultado de las variables analizadas, como son: tipo de intervención gubernamental, tipo de solicitante, tipo de normatividad, como beneficia la intervención, y finalmente, se muestran los porcentajes de las intervenciones exclusivas o no exclusivas para las y los jóvenes.

El presente documento, por tanto, muestra la generalidad de como se desarrolla la política pública en materia de juventud a nivel nacional.



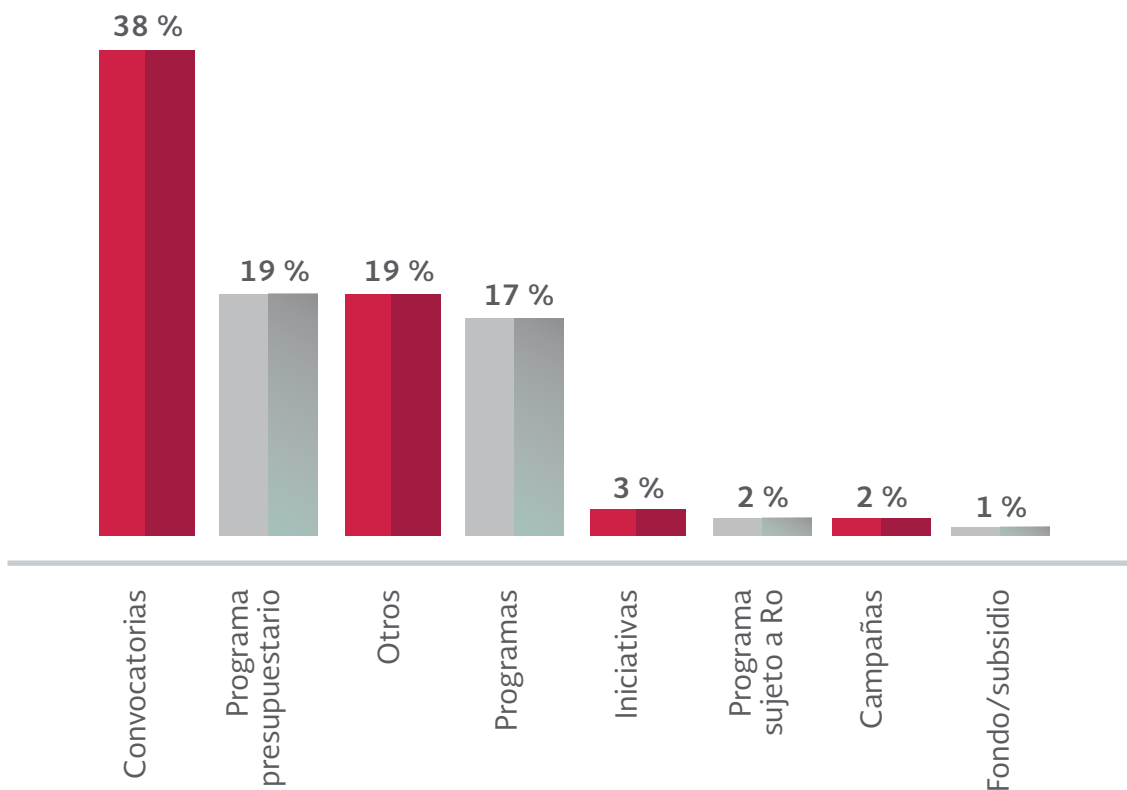
Análisis de las intervenciones

La identificación de las intervenciones gubernamentales permitió la obtención de un catálogo con 596 intervenciones en materia de juventud ofertadas por 109 Instituciones Públicas Federales, las cuales dependen del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de Organismos Constitucionales Autónomos. Es importante mencionar que, en 56 casos las intervenciones cuentan con al menos dos dependencias responsables de su difusión.

Derivado del análisis del catálogo es posible conocer cuáles son las principales características de las intervenciones. Como se muestra en la Gráfica 1, el 38% son convocatorias, el 19% son Programas Presupuestarios y en igual cantidad son otro tipo de intervenciones como: subprogramas, eventos y servicios, mientras que el 17% son otros programas; las iniciativas, programas con Reglas de Operación, campañas y fondos/subsidios representan menos del 10% de intervenciones presentes en el catálogo.

Gráfica 1.

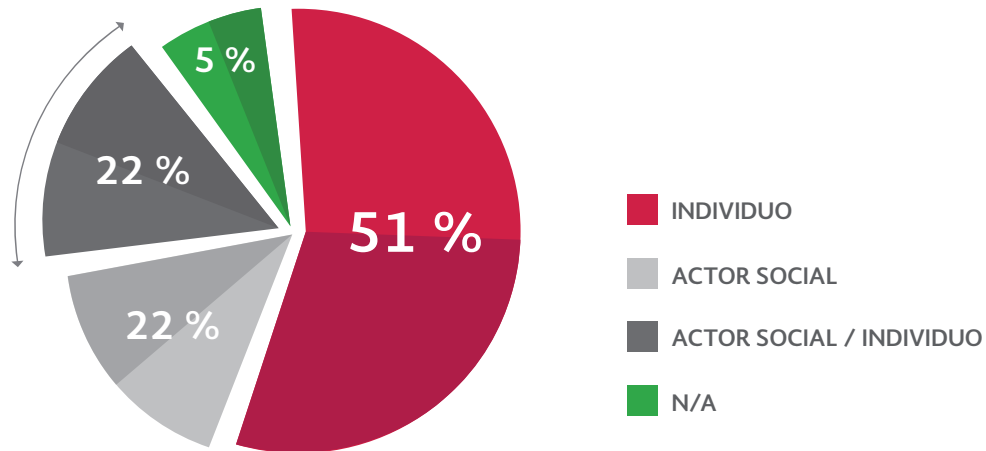
Porcentaje por tipo de intervención gubernamental



Fuente: (2017). Elaboración propia con base en el “Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud 2017”.

Con respecto al tipo de solicitante que pueden tener las intervenciones, más de la mitad se destinan de manera individual (51%), mientras que 22% corresponden a la figura de “actores sociales” y en igual cantidad se identificaron aquellas donde pueden ser tanto individuos como actores sociales quienes soliciten el apoyo. El 5% restante, son intervenciones que se aplican de forma directa por los distintos ámbitos de gobierno. (Ver gráfica 2).

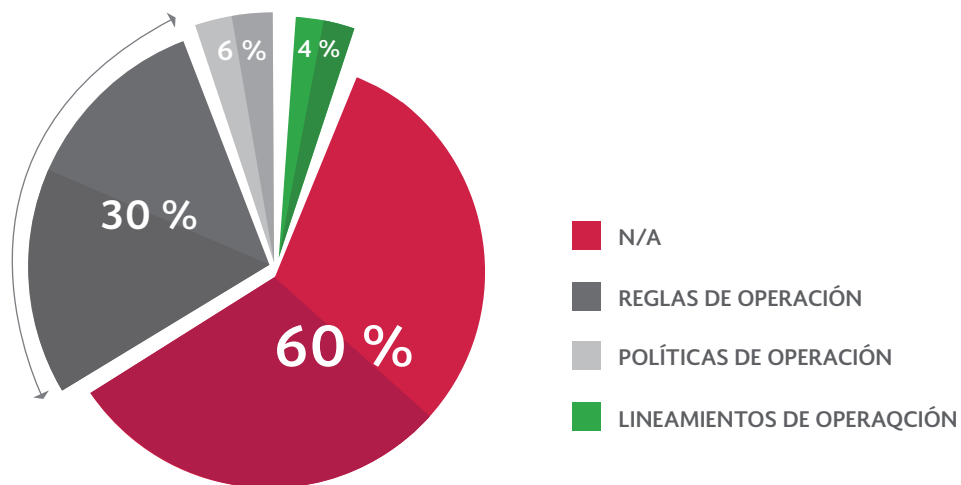
Gráfica 2.
Por tipo de solicitante



Fuente: (2017). Elaboración propia con base en el “Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud 2017”.

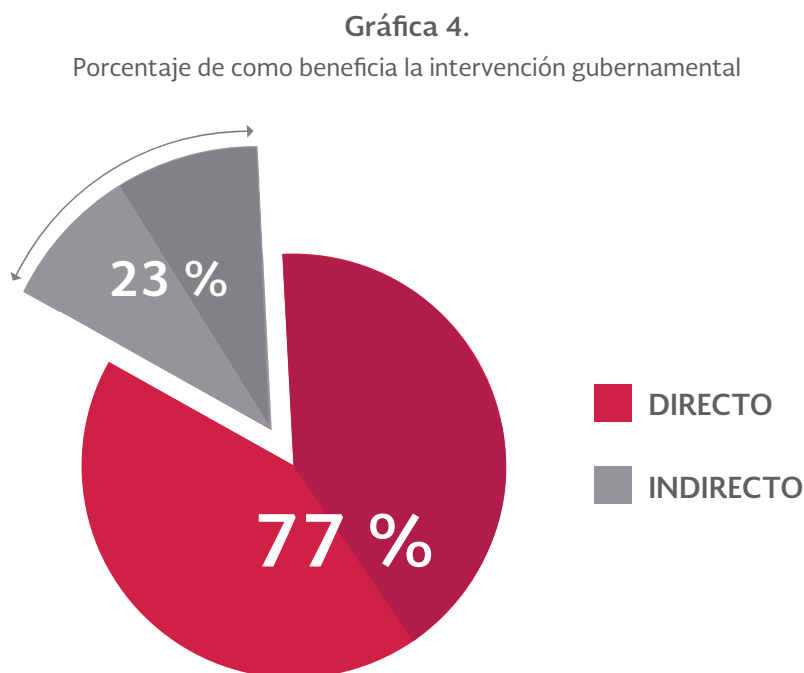
En la gráfica 3 se muestra que 60% de las intervenciones identificadas no cuenta con normatividad para su funcionamiento de acuerdo con la clasificación realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud; mientras que 30% cuentan con Reglas de Operación, 6% Políticas de Operación y 4% corresponde a Lineamientos de Operación.

Gráfica 3.
Porcentaje de intervenciones por tipo de normatividad



Fuente: (2017). Elaboración propia con base en el “Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud 2017”.

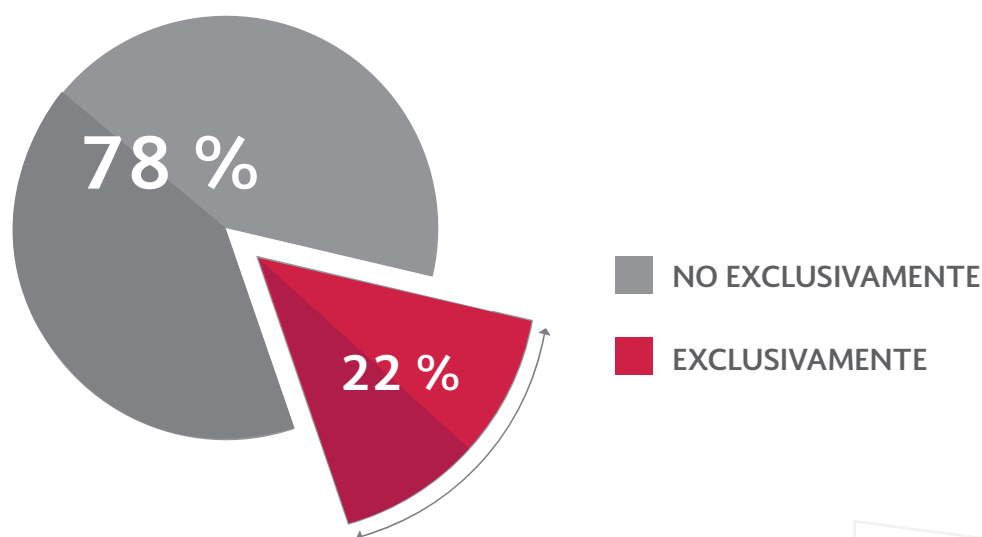
Con respecto a la forma en que las intervenciones apoyan a las y los jóvenes, se rescata que 77% lo hacen de forma directa, mientras que 23% lo hace de forma indirecta, es decir, mediante un intermediario que es el actor social que solicita el apoyo. (Ver gráfica 4).



Fuente: (2017). Elaboración propia con base en el “Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud 2017”.

En cuanto a la cobertura de las intervenciones para las y los jóvenes, dentro del catálogo se identificó que el 78% no están dirigidas exclusivamente para la población juvenil y el 22% restante se dirigen de manera exclusiva al grupo etario de 12 a 29 años. (Ver gráfica 5).

Gráfica 5.
Porcentaje de intervenciones exclusivas y no exclusivas para la población juvenil



Fuente: (2017). Elaboración propia con base en el “Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud 2017”.

Finalmente, no se presenta un análisis de los recursos presupuestales del Anexo 17 “Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes” y 18 “Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes” del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, toda vez que aunque las intervenciones tienen dentro de su población potencial u objetivo a personas jóvenes, no se establece de manera específica en dichos anexos.

De lo anterior, si bien hay avances significativos en mostrar las intervenciones, en términos del gasto público, destinado a hacer transversal la política pública de juventud, aún quedan áreas de oportunidad para mostrar un panorama más completo del recurso destinado a beneficiar a la población juvenil. En este punto, el presente catálogo constituye una base para posteriormente realizar análisis sobre las erogaciones en materia de juventud.





imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

www.gob.mx/imjuve

 **IMJUVE**
Instituto Mexicano
de la Juventud

 **@ImjuveMX**

 **Imjuve_MX**